



DECRETO No. 10039
27 FEB 2013

Por medio del cual se crea una apropiación y se desagrega un subproyecto en presupuesto de gastos del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el decreto 0378 de 2012, las ordenanzas 168 de 1996, 649 de 2012 y la 652 de 2013, y,

CONSIDERANDO

Que mediante ordenanza No. 649 del 30 de noviembre de 2012, se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2013.

Que mediante decreto 0378 del 19 de diciembre de 2012, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, y se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2013.

Que mediante ordenanza No. 652 del 25 de enero del 2013, se otorgaron facultades al Gobernador del Departamento del Putumayo hasta el 31 de marzo del 2013, para realizar modificaciones al presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2013.

Que el parágrafo 1º del artículo 32 de la Ordenanza 649/2012, en concordancia con el artículo 18 del Decreto 568/96, establece que: "Cuando el objeto del gasto no quede identificado con la clasificación establecida en los gastos de administración, gastos de operación, formación bruta de capital y Gastos Operativos de Inversión, podrán desagregarse las transferencias y el servicio de la deuda pública al nivel de ordinales y los proyectos de inversión hasta el nivel de subproyectos"

Que en el Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentran viabilizados y registrados los siguientes proyectos:

1. Construcción primera fase del relleno sanitario Santa Helena del Municipio de Puerto Asis Departamento del Putumayo - Obra
2. Construcción primera fase del relleno sanitario Santa Helena del Municipio de Puerto Asis Departamento del Putumayo - Interventoría

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: - Crear una apropiación en el presupuesto de gastos de inversión de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2013, así:

CÓDIGO	APROPIACION
0301 - -	ADMINISTRACION CENTRAL
0301 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS
0301 - 3 - 3	POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD
0301 - 3 - 3 2	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
0301 - 3 - 3 2 2	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO - PDA
0301 - 3 - 3 2 2 1	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO - PDA
0301 - 3 - 3 2 2 1 1 -	Plan departamental de agua y saneamiento del departamento del putumayo - PDA
0301 - 3 - 3 2 2 1 1 - 730	Construcción primera fase del relleno sanitario Santa Helena del Municipio de Puerto Asis Departamento del Putumayo - Obra
0301 - 3 - 3 2 2 1 1 - 730	Construcción primera fase del relleno sanitario Santa Helena del Municipio de Puerto Asis Departamento del Putumayo - Interventoría

ARTICULO SEGUNDO: - Desagregar en el presupuesto de gastos de inversión de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2013, los siguientes subproyectos así:

CÓDIGO	APROPIACIÓN	FUENTE	SUBTOTAL	TOTAL
	TOTAL		260,000,000.00	260,000,000.00
0301 - -	ADMINISTRACION CENTRAL			260,000,000.00
0301 - 3 -	INVERSION - OTROS RECURSOS			260,000,000.00
0301 - 3 - 3	POR UN PUTUMAYO CON INFRAESTRUCTURA PARA LA PROSPERIDAD			260,000,000.00
0301 - 3 - 3 2	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS			260,000,000.00



DECRETO No.

()

0301 - 3 - 3 2 2	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO - PDA			260,000,000.00
0301 - 3 - 3 2 2 1	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO - PDA			260,000,000.00
0301 - 3 - 3 2 2 1 1 -	Plan departamental de agua y saneamiento del departamento del putumayo - PDA			260,000,000.00
0301 - 3 - 3 2 2 1 1 - 730	Construccion primera fase del relleno sanitario Santa Helena del Municipio de Puerto Asis Departamento del Putumayo - Obra	S.G.P. - APSB - General	200,000,000.00	200,000,000.00
0301 - 3 - 3 2 2 1 1 - 730	Construccion primera fase del relleno sanitario Santa Helena del Municipio de Puerto Asis Departamento del Putumayo - Interventoría	S.G.P. - APSB - General	60,000,000.00	60,000,000.00

ARTICULO TERCERO: Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

27 FEB 2013

RONALD HERNANDO LATORRE OTAYA

Secretario delegatario con funciones de Gobernador

Decreto No. 033 del 22 de febrero del 2013

Revisó Elva M Rosero
Prof Esp. (E) Presupuesto
Elaboró Jorge A Acosta
Tec. Administrativo